



Quarenta maravedis.

BELLO QVARTO, QVARE  
TAMARAVEDIS, ANGDEN  
OCHOCIENTOS Y VNO.

Respecto de lo que se ha tratado

El Rey don Alon<sup>do</sup> Ferrer Rey. d<sup>o</sup> que  
ha<sup>do</sup> o<sup>ido</sup> el informe de los caballeros  
comisarios y Procur<sup>do</sup>res Indios Gen<sup>l</sup>. que an  
teceden e igualm<sup>te</sup> lo expuesto in voce  
por los expres<sup>dos</sup> que en su instancia se  
reduces a que esta c<sup>id</sup>. ha<sup>do</sup> de o<sup>ir</sup> re  
presente de nuevo, se le frangiesen los  
caudales competentes para la manu  
tencion de los expresitos en los mismos  
terminos q<sup>e</sup> lo tiene hecho la Junta  
de Propios a conveniencia de la ulti  
ma orden expedida sobre el asunto  
e en lo que tenga a bien ejecutarlo  
mediante a no alcanzar la cantidad  
señalada q<sup>e</sup> se llama; que se adicio  
ne al cenal las partidas q<sup>e</sup> se he  
chan menos de los en su tiempo nue  
bam<sup>te</sup> inquietos por gracias hechas  
de algunos años a esta parte, y por  
otras razones para su arreglo en in  
tegrum: que se represente igualm<sup>te</sup>  
para que se reintegren a esta c<sup>id</sup>. los  
cincuenta mil doscientos y nueve q<sup>e</sup>  
con legitima orden y con c<sup>id</sup>. de su  
integro se han consumido de los

